



## Acta No. 045

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día martes 31 de marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. INVITADOS: DR. NICOLAS TORO- ALCALDE DE PASTO, FERNANDO DELGADO- SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DR. JOSE OVIEDO- SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, DRA. DIANA MOSQUERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION MUNICIPAL.  
TEMA: ELECCION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES. INVITAN CONCEJALES MARIO ENRIQUEZ, FRANKY ERASO Y JESUS BASTIDAS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

**3. INVITADOS: DR. NICOLAS TORO- ALCALDE DE PASTO, FERNANDO DELGADO- SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DR. JOSE OVIEDO- SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, DRA. DIANA MOSQUERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION MUNICIPAL.**

**TEMA: ELECCION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES. INVITAN CONCEJALES MARIO ENRIQUEZ, FRANKY ERASO Y JESUS BASTIDAS.**

**SECRETARIA manifiesta:** Señor presidente, llega un oficio de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Por favor, le damos lectura, si es tan amable. San Juan de Pasto, 30 de marzo de 2026. Doctor Berno Ismael López, presidente, concejo municipal.

Asunto, respuesta de situación de debate de control político y remisión de cuestionario a elecciones juntas de acción comunal JAC y juntas administradoras locales. Cordial saluda, en atención a la solicitud realizada mediante oficio con asunto, solicitud de situación de debate de control político y remisión de cuestionario a elecciones de juntas





de acción comunal JAC y juntas administradoras locales JAC, nos permitimos informar que desde esta dependencia se brindará toda la información requerida para su respuesta, dado que comprendemos su importancia para la exitosa ejecución de las elecciones juntas de acción comunal y JAC juntas administradoras locales. No obstante, es importante señalar que la Administración municipal, mediante resolución número 0156 del 27 de febrero de 2026, autorizó a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto la compensación de la jornada laboral para el reconocimiento del descanso compensado para Semana Santa, sin contemplarse exceptuando de vistas disposiciones contenidas en el acto administrativo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Asimismo, es preciso mencionar que, de acuerdo al acuerdo 016 del 21 de junio de 2022, conferido por el Concejo Municipal de Pasto, artículo 82, Funciones de Control Político y concepto 1886-71 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, artículo 38, Funciones de Control, que reza lo siguiente. Corresponde al Concejo ejercer la función de control a la Administración municipal. Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas, así como al personero y al contralor.

Las citaciones deberán hacerse con anticipación, no menor de cinco días hábiles, y formularse un cuestionario escrito. El debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y deberá encabezar el orden del día de la sesión. También podrá el Concejo solicitar informaciones escritas a otras autoridades municipales.

En todo caso, las citaciones e informaciones deberán referirse a asuntos propios del cargo del respectivo funcionario. En ese sentido, en la presente citación se notificó vía correo electrónico el pasado 27 de marzo a las 5.46 pm, razón por la cual, de acuerdo a la motivación previamente mencionada, se solicita respetuosamente se guarde del principio orientador de la norma de los cinco días hábiles para su notificación, y de acuerdo a la vigencia de la resolución 0156 de 27 de febrero de 2026, se sugiere que la misma se re programe para el próximo viernes 10 de abril, fecha que se ajustará a los términos de ley. Agradecemos su atención y comprensión.

Anexo 1, resolución 0156, Luis Fernando Delgado Pérez, Secretario de Desarrollo Comunitario.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Es un oficio que ha enviado el Secretario de Desarrollo Comunitario precisamente para la invitación y citación que teníamos el día de hoy. ¿Había otros invitados, doctora Aide? No sé si tenemos respuesta de los otros invitados y si se les hizo llegar también la invitación a las otras personas que están allí, porque, si bien es cierto, está únicamente Fernando Delgado, pero quisiéramos saber si los demás también entregaron alguna información.

**SECRETARIA manifiesta:** Señor Presidente, se envió todas las invitaciones, pero no llegó más información.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Es para que se revise, señorita secretaria, porque se les hizo la invitación a varias personas y, obviamente, solamente el doctor Fernando Delgado hizo llegar un oficio ayer, precisamente con los argumentos que se presentan ahora. Le doy la palabra al doctor Mario Enriquez Chenas.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Con el cordial saludo para la mesa directiva, honorables concejales, doctora María Alejandra, a todos quienes nos acompañan en el recinto. Sobre el tema, presidente, pues, por un lado, había nosotros solicitado con los compañeros que se citara a este debate o a esta invitación a la Secretaría de Desarrollo Comunitario lo más pronto posible, teniendo en cuenta que las elecciones de Juntas de





Acción Comunal pues están ya muy encima. Es un tema, digamos, de mucho interés y también que ha generado varias preocupaciones, especialmente en la veeduría, en el control social del municipio de Pasto.

Hoy vemos, pues, como el secretario, obviamente, pegado, pues, a una resolución interna se excusa y evade, digamos, esta invitación, este ejercicio de control político. Sobre eso, pues, hay varias lecturas. Lo primero que uno esperaría es que, efectivamente, esta solicitud no sea un mecanismo simplemente para evadir el control político, porque realmente que nos digan, pues, que hoy los funcionarios están de vacaciones, creo que eso no es una justificación de peso.

Nosotros hemos visto siempre al secretario de Desarrollo Comunitario acompañado de su equipo, que la gran mayoría son contratistas, pero más que eso, esta Secretaría ha venido trabajando hasta donde se ha dado a conocer en diferentes medios y en las redes sociales, ha venido trabajando ya en los últimos meses en este proceso tan importante para la organización comunal y comunitaria en el municipio de Pasto. Entonces, la invitación no era otra, sino la de buscar claridades frente a los procesos que se vienen adelantando para propiciar la elección y garantizar la transparencia en los procesos de elección de los cuerpos directivos de las Juntas de Acción Comunal. Es decir, ellos lo conocen, no veo, pues, digamos, no encuentro una justificación de fondo para que se diga, oye, es que este es un tema nuevo, que tenemos que consolidar la información, el personal no está, ellos han venido trabajando, tienen un plan de acción, sabían del reto que tenía que asumir la Administración para el mes de abril.

Así que, pues sí, me pareció, digamos, un poco extraño. Sin embargo, Presidente, pues yo solicitarle, quería solicitarle que se re programe lo más pronto posible, no para el 10 de abril, como está solicitando el Secretario de Desarrollo Comunitario, sino cuando se den los términos, que en este caso creo que sería para el martes o a más tardar el miércoles de la próxima semana, porque es que esto, digamos, no tiene un margen de espera. La importancia de los debates de control político es hacerlos de manera oportuna, en el momento que se requiere, porque en cuestión de días podemos estar incluso evitando alguna situación que pueda incluso resultar en un tema de daño antijurídico para el municipio, si no hay, digamos, en el supuesto caso de que nos estén dando las condiciones de transparencia en los procesos de elección de las Juntas de Acción Comunal.

Entonces, solicitarle, Presidente, que definamos de una vez la fecha y que no sea todo el término que está pidiendo el Secretario de Desarrollo Comunitario. Llama la atención, no sé si en todas las dependencias esté ocurriendo, pues que hoy estén de vacaciones, todos sabemos los antecedentes que tiene nuestra ciudad en las temporadas de semanas antes, cuando más llueve, cuando se han presentado las emergencias, todo lo contrario, deberían estar claros los planes de contingencia y el personal disponible, pues por supuesto, para atender este tipo de situaciones. Esperemos que eso no ocurra, pero por ahí, mire, yo ayer ya el concejal Bastidas, pues ya estaba en algunos barrios atendiendo unas emergencias de inundaciones, ojalá que eso no se complique, pero eso no es extraño.

Siempre para esta temporada, honorables concejales, llueve y se requiere todo el acompañamiento y la oportunidad por parte de la Administración Municipal. Gracias, Presidente.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Gracias, señor Presidente. Esta era una invitación que se le hacía por el tema de la urgencia, lo que dice el doctor Mario Enriquez Chenas, frente al tema de la elección de Juntas de Acciones Comunales en el municipio de Pasto. Lo que a mí me parece preocupante es que siendo un cargo de Dirección de Confianza y Manejo, donde él sabe de la disponibilidad permanente que tiene que tener





en el servicio de la función pública, hoy traiga a coalición la resolución 10156 27 de febrero del 2026, compensación de jornada laboral por Semana Santa.

Hoy, aún más que nunca, hoy como secretario debería estar más presente. No creo que haya que esté el doctor Mario Enriquez Chenas compensando hoy sus vacaciones cuando este es un cargo de Dirección de Confianza y Manejo. Si bien es cierto, la invitación se hace apenas del día viernes, pero era mirar también esa voluntad política que se tiene la Administración Municipal para dar explicaciones y mirar cómo se va avanzando ese proceso de Juntas de Acciones Comunales, porque las Juntas de Acciones Comunales no descansan, siguen en sus procesos en este momento, mirando los comités correspondientes, armando sus planchas y era tener la información propia desde aquí, desde el Concejo Municipal de Pasto.

Así que, señor Presidente, me sumo a las palabras del doctor Mario Enrique Chenas. Esto ya se convierte prácticamente en un debate de control político. Era una simple invitación que hacíamos para esta semana, que se convierta ya en un debate de control político, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para que este sitio inmediatamente se cumpla en los cinco días hábiles, para que haga presencia y solicitarle que con antelación nos llegue a la información en medio físico y en medio magnético, por mantener conocimiento previo para el debate que se va a adelantar.

**Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta:** Gracias, Presidente. Reiterando los saludos a los honorables concejales y a las personas que se encuentran aquí presente. No, la verdad, acogerme a las palabras no solamente del ingeniero Mario, del doctor Franky, sabemos la responsabilidad que hoy tiene este funcionario con los presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Sabemos que este es un tema bastante importante, no sólo por las quejas que hemos recibido de algunos de los presidentes, de los malos procedimientos que seguramente se vienen haciendo en el tema de la elección de las nuevas Juntas de Acción Comunal, sino más que todo es para darle claridad a la ciudadanía cuál es el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Comunitario en relación a estos temas. Solamente manifestarle, Presidente, que se haga de manera urgente este llamado. Ojalá una vez se cumpla el término correspondiente a lo que menciona el secretario y podamos darle prioridad en la semana siguiente. Gracias, Presidente.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Presidente, pues ya lo hemos mencionado en anteriores oportunidades aquí en el concejo con esta dependencia de la Administración Municipal, así como otras, caso específico plazas de mercado.

Llama la atención la respuesta que emite el doctor Fernando Delgado, toda vez que si el cuestionario se enfocaba en conocer el cronograma o el calendario y las estrategias para la elección de Juntas, pues que la respuesta sea que no hay personal, que preciso en Semana Santa se fueron, como cuando uno lo cita en onomástico y se van. Esa es una respuesta pues bastante preocupante, muy falta de seriedad. Además, qué necesidad tiene de tener a todo el equipo armado si esa es una agenda que ya tiene que tener programada.

Las elecciones de Juntas son prioridad en el municipio de Pasto. Es responsabilidad de la Administración dar garantías a estos ejercicios democráticos. Permite estructurar políticamente al municipio.

Esa es la función fundamental de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, no hacer reinados en los barrios. Ese ejercicio político democrático es el que realmente le corresponde a esa dependencia. Así que personalmente yo no quedo satisfecho con la





respuesta y me uno a las voces y manifestaciones de descontento de los concejales y debemos proceder como corresponde.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Es un tema bastante arduo que tiene que revisarse. Sabemos que el lineamiento que hay desde la Junta de Acción Comunal está reglamentado por la anterior 743, hoy 2166 y que la Junta de Acción Comunal tiene que hacer un trabajo riguroso. Hay que dar a conocer que también hay una federación que también es la que está articulada con la Junta de Acción Comunal y que tendríamos que, para esa invitación, hacer la invitación formal a la federación y a los presidentes de Junta de Acción Comunal. Ya reprogramaremos para después de Semana Santa, es de acuerdo a la respuesta que nos da el secretario.

Pero sí me preocupa es que los otros invitados no dieron a conocer ningún oficio ni nada por el estilo. No sé cuándo les llegó, si fue el mismo día que les llegó la invitación, pero no han dado respuesta. Entonces, para que miremos nuevamente con antelación y volvamos a invitar a las personas a las que nosotros somos referidos. Siguiendo punto, por favor, de orden del día.

#### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS-**

**Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta:** Muchas gracias, señor Presidente. Como dice en el argot periodístico, fuentes de alta fidelidad informan que hoy una delegación importante del país de la República China se encuentra en el departamento de Nariño, específicamente en el municipio de La Unión, para iniciar un proceso de comercialización del café. Me parece de vital importancia que ya empiecen a abrirse las compuertas hacia el mundo de uno de los productos más importantes que energullece a los nariñenses, que es el café suave y el más suave de Colombia.

Entonces, pues ojalá esto se concrete para el mejoramiento de la economía regional. Segundo, extenderles una cordial invitación a todos los concejales para que visiten nuestro sector, el barrio Santa Clara y San Martín, que esté desde mañana miércoles se engalana, jueves y viernes con la Feria del Pescado, para que visiten la Comuna 5, el Mercado del Potrerillo, también la Plaza de Mercado de El Lorenzo y, por supuesto, los dos puentes, en donde bajo la organización de la directora de plazas de mercado, pues se organiza la Feria del Pescado, que tiene una concurrencia muy importante por todos y cada uno de los pastusos, para dinamizar también la economía. Y tercero, en los últimos días hemos mirado que el trabajo del equipo de comunicaciones del Concejo tiene ya una dinámica totalmente diferente, ya las notas periodísticas salen en los diferentes medios de comunicación, radio, televisión, y entonces un reconocimiento a ese trabajo de comunicación para la proyección del Concejo del municipio de Pasto, señor presidente.

**Concejal BYRON GUSTIN manifiesta:** Bueno, muy buenos días para todos. Primero, darle gracias a Dios, para mí lo más importante. Pues, primero, no es nada raro que no asistan los invitados seguiremos esperando.

Pues, mi intervención viene a que el día de ayer, en la lluvia torrencial que hubo en el municipio de Pasto, a eso de las 3 de la tarde, se salieron varias tapas de alcantarilla, para ver qué se puede hacer, manifestarle, informarle, o no sé si ya Empopasto ya tenga conocimiento, porque en el barrio Tamasagra, en diferentes barrios, en diferentes sectores de tanta afluencia de agua, las tapas se empezaron a salir y se iban en medio de la torrencial aguacero. Si hacerles esa petición a los señores de Empopasto, para ver, y no dejemos en el aire las preguntas que se le ha hecho a Empopasto, las cuales no las





ha respondido, donde manifestó que tenía el 30 o el 50 por ciento que era lo que les alcanzaba con el presupuesto.

Eso es como quien dice, para limpiar los sumideros, eso es como quien dice uno queda a medias andando y el resto. Entonces, yo creo que algún compañero hizo ese cuestionario y mirar, porque ahorita estamos en la ola invernal, de otra manera manifestarles y mirar que en los barrios surorientales, Santa Mónica, Villaflor, están totalmente encerrados, porque sea por los trabajos de Empopasto. Hay mucha gente que tiene sus negocios, sus locales comerciales, los cuales han tenido que cerrar por falta de trabajo. Llevan más de año, año y medio, donde Empopasto está haciendo su trabajo, pero nada que termina.

Sí sería bueno invitar a Empopasto para que nos manifieste cómo va, cuál es el avance de la obra, porque esta gente ya está desesperada, sin poder trabajar, sin poder guardar sus carros, sin poder hacer nada, porque en las calles de los surorientales la mayoría está abierta. Entonces, voy a hacer un cuestionario para Empopasto sobre esos dos temas y quien se quiera unir, con muchísimo gusto. Ya les estaré informando sobre el cuestionario.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Gracias, señor presidente. Bueno, muy bien. Recordarles que aquí estuvo gestión de riesgo, hemos tenido aquí a Sepal, Empopasto, ellos han dado algunas respuestas, pero yo sí les voy a solicitar respetuosamente a todos los concejales que hemos llegado aquí al recinto del concejo, en su mayoría, simplemente a poner la queja. Nos quedamos simplemente en la queja y no vamos más allá. Yo creo que tenemos que proyectarnos un poco mucho más allá de una simple queja.

Yo pienso que si realmente vamos a empezar a trabajar, hagamos una revisión exhaustiva y entregamos todos los argumentos pertinentes para hacer un debate de control político riguroso, yo creo que ahí generamos impacto, porque si no, solamente nos quedamos en la queja, los invitamos, ven aquí nos dan unas explicaciones y no quedamos, como usted mismo lo dice, no quedamos en absolutamente nada. Entonces, yo creo que aquí hagamos un seguimiento y busquemos los entes que regulan. Vamos a las fiscalías, a la procuraduría, donde tenga que ir y hacer un seguimiento riguroso para que realmente generemos un impacto. Si no, vamos a seguir quejándonos, pero no vamos a generar el impacto que realmente se requiere. Yo pienso que ahí tenemos nosotros aquí la oportunidad de empezar a hacer una proyección real de esta corporación. Si no, solamente todos traemos la queja, la queja y no pasa absolutamente nada. Entonces, proyectémonos en algo contundente.

**Concejal LAVARO FIGUEROA manifiesta:** A reiterarle nuevamente a la señorita secretaria, a la señorita secretaria que nos entregue la lista de las personas que han sido postuladas con el nombre de cada concejal para poderlas hacer marcar las medallas, porque tengo que entregar eso hoy.

Segundo, presidente, es que ya con la doctora, con la vicescanciller, ya que está bien organizado, ya creo que faltan dos o tres personas que el video, porque eso estuvo bien, porque se está organizando muy bien eso. Entonces, hoy vamos a definir lo de las medallas. Tengo que charlar con usted, señor presidente, al respecto de eso y lo de la tarjeta para que, le había hablado usted lo de la tarjeta, ya, para que definamos eso hoy. No más, presidente.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** Bueno, nuevamente, cordial saludo para todos. Señor presidente, quiero hablar del tema del predial. Resulta que el predial no ha sido entregado a la ciudadanía, el recibo del predial.

Y creo que algunos incentivos por el pronto pago, por descuentos, se vencen en mayo. Entonces, ¿qué pasa? Si el municipio, la Secretaría de Hacienda, no entrega con su





debida anticipación, la gente no se prepara para hacer el pago acogiéndose a ese estímulo por el pronto pago. Y no puede comparar, señor presidente, con los recibos anteriores del año 24, del año 23, para ver si el crecimiento que tiene es un crecimiento normal, digamos, del IPC y algunos puntos adicionales.

Pero si eso no se entrega, ¿cómo se informa a la comunidad cuál es nuestro deber? Es entregarle una información muy amplia, muy suficiente, para que la gente tenga conciencia de que acogerse al pronto pago es bueno, pero que también sepa cuál es el incremento del predial. ¿Porque se acoge a la nueva actuación catastral del IGAC o no? ¿Se acoge al decreto nacional por emergencia económica o no? Entonces, esto tenemos que hacerlo muy rápidamente, señor presidente, porque en mayo no hay sesiones, seguramente. Nosotros tenemos marzo y abril.

En mayo, que es que se vence el estímulo, nosotros no vamos a estar aquí, a no ser que nos llamen a acciones extraordinarias. Pero nuestra responsabilidad es entregarle la información o saquemos un comunicado a toda la opinión pública de Pasto, mirando cómo se está manejando el predial y damos unas recomendaciones por parte del Concejo Municipal.

**Concejala ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta:** Doctor Omar, mire, a mí me parece supremamente oportuna su intervención, doctor. Recordemos que en intervenciones o alocuciones presidenciales de los últimos días, el señor presidente responsabiliza de ese tipo de incrementos a los concejos municipales. Y claro que es más que necesaria esa claridad a la comunidad, porque nosotros en esta corporación en ningún momento hemos autorizado el incremento del impuesto predial ni se ha dado curso al tema de la actualización catastral.

Entonces, después de la alocución del presidente, la responsabilidad va a recaer sobre los concejos y a nosotros ni siquiera nos ha llegado el recibo. Y es importante también solicitarle, señor presidente, una respuesta a la Secretaría de Hacienda, porque esa inquietud está preocupando a toda la ciudadanía. ¿Por qué a la fecha no se han emitido los recibos del impuesto predial y no torpedear o afectar el cronograma que sí fue aprobado aquí, teniendo en cuenta esas fechas para los beneficios del pronto pago?

**PRESIDENCIA manifiesta:** Me acabo de comunicar con la doctora Rosa, me hice dos situaciones. La doctora Rosa María Sotelo, Secretaría de Hacienda, doctor Torres. Me acaba de informar que los recibos los pueden bajar por la plataforma y los recibos salen el 10 de abril. Acabo de llamar, entonces, el 10 de abril salen los recibos, las personas que necesiten pueden perfectamente irlos a retirar en la ventanilla, si quieren hacer ya lo pueden hacer, o lo pueden hacer virtualmente, que también lo quieren. Entonces, para dar esa claridad.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Como lo dijo el concejal Álvaro, pues es muy oportuno, pero más allá de ser oportuno y de mencionarlo en la sesión, yo solicito oficialmente y formalmente a esta plenaria que salga un comunicado del Concejo Municipal de Pasto, donde se aclare a toda la comunidad que nosotros no hemos autorizado ningún incremento en el valor del predial, porque nosotros no estamos haciendo simplemente, como lo dijo la Secretaría de Hacienda. Si ellos llegan a hacer ese tipo de incrementos, es por una directriz nacional que ni siquiera llega al municipio, llega directamente al IGAC. Y frente a esa actualización que llega al IGAC, por eso para mí es muy oportuno que nos pronunciemos a través de todas las plataformas y seamos tajantes en que este Concejo Municipal de Pasto no ha aprobado ningún incremento al valor del predial, tal vez ha pasado en otros concejos del país, lo cual lo respetamos pero este concejo no lo ha hecho. También dejar muy claro y sentada la postura, que el presidente no puede generalizar el tema de los concejos porque nosotros estamos en





una incidencia directa con la comunidad. Nosotros lo que si hemos trabajado es la actualización de aquellos lugares donde antes se consideraban lotes pero que hoy ya tienen una construcción de vivienda, eso quedo en el plan de desarrollo la actualización de esos temas para el cobro, mas no incrementos por el tema del predial que se menciona en las diferentes plataformas y medios de comunicación, si usted gusta yo lo apoyo a redactar para que salga en el tema del concejo.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** Para terminar, señor Presidente, está programada la invitación de la señora secretaria de Hacienda. Qué fecha, si me permite, señora secretaria? 21 de abril. A ver si nosotros podemos acoger esa fecha para que no sea muy tardía y hacer un despliegue muy informativo respecto de esto. Me parece a mí muy importante.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** Presidente, un comentario sobre el comunicado que se quiere sacar por parte de la doctora Alejandra.

Este incremento está basado en la resolución 2057 del IGAC, que hace parte, supuestamente y según la motivación y según las alocuciones del Presidente de la República, en cumplimiento del Acuerdo de Paz, que va enfocado a terratenientes, los cuales deben pagar, supuestamente, el valor de los predios al valor que, nacionalmente, pues según ellos tienen que pagar. Pero hoy estamos viendo que personas con una hectárea que se dedica, minifundio mejor dicho, se dedica a su pan coger o a su día a día, pues están siendo afectados con predios que antes costaban 27 millones a 450 millones de pesos. De esa manera se ha desproporcionado la improvisación que hoy ha efectuado el gobierno nacional a partir de la resolución 2057.

Y se tiene programado para el 9 de abril un paro cívico nacional, que en la ciudad de Pasto no se ha escuchado, pero a nivel nacional sí se está alzando la voz muy fuerte para que esto pase. También una noticia, una posible noticia, que la oposición ha demandado esos decretos, ha demandado esos decretos y que posiblemente en los próximos días ya se tenga una razón, que todo mundo mira que va a ser favorable a la ciudadanía, ahora que sea insumo del comunicado. Muchas gracias.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Sí, presidente. Es que sobre el tema, aquí lo habíamos planteado hace unos días con el concejal Bastidas, ya se envió un cuestionario y está programada efectivamente, está programada la invitación para la Secretaría de Hacienda.

Ahí creo que es importante hacer algunas claridades, porque esa resolución de diciembre de 2025 que emite el IGAC, digamos, se hacen incrementos efectivamente a los avalúos catastrales, pero no quiere decir que ya inmediatamente en el 2026 se empiece a aplicar el cobro del predial con base en esos insumos. Es decir, en este año se haría el incremento de los avalúos y se cobraría el impuesto en el siguiente año. Entonces esas precisiones hay que darlas, pero bienvenido el debate y pues que se quede establecido en toda la fecha para que podamos tener todas esas claridades por parte de Hacienda.

Es decir, que no se genere especulación, porque de pronto se puede generar un problema social, seguramente las movilizaciones que se están anunciando.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** Ingeniero, es que la resolución fue del 30 de diciembre, en la noche, ya entonces se están efectuándose hoy ya. Ya hay predios, ya tengo ya varios prediales que ya está efectuado ese incremento.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** De acuerdo, o sea, en 2026 se incrementa el avalúo catastral, pero el cobro del avalúo catastral en 2026, el impuesto predial de esos





predios los cobras en 2027, claro. O ya, ese es uno de los temas que hay que dar claridad, porque si no entonces la Alcaldía de Pasto no podría en este momento empezar a hacer el cobro del predial, porque precisamente tendría que traer el acuerdo para nosotros reglamentar el incremento en el valor del impuesto predial para ese tipo de situaciones.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** Un recibo por los que me mandaron, perdón, que me enviaron hoy, que pasó de 27 millones a 319 millones de pesos. Eso está claro. Pero ya, o sea, ya se va a estar cobrando en este año, o sea, el avalúo lo están haciendo en 2025 para cobrarse ahorita en este año.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Si la cosa es así es más grave aún, presidente, tendríamos que solicitar entonces con inmediatez la presencia de la Secretaría de Hacienda, porque si están haciendo bien río y el cobro del impuesto predial con base en esa normatividad estaría saltándose la competencia que tiene este concejo, que es reglamentar precisamente el incremento en las tarifas del impuesto predial.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Sí, casualmente ese tema lo había tocado el doctor Henry Criollo, precisamente porque aquí hay que también involucrar a Planeación y a Secretaría de Hacienda. Le había comentado precisamente unos predios en su corregimiento, entonces hay que hacer un estudio riguroso y yo pienso que es importante esa invitación que vamos a hacer.

Siendo las 09:40 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día miércoles 01 de abril 2026 a las 9:00 a.m.

**BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA**  
**Presidente Concejo Municipal**

**AYDE ELIANA CORAL**  
**Secretaria General (E)**

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero  
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

